

Para ser la primera institución fiscalizable, conforme a las nuevas reformas constitucionales y a la ley, el rector Víctor A. Arredondo solicitó formalmente al Congreso del Estado audite a la Universidad Veracruzana, y cuyo trámite se turnó hoy mismo a la Comisión Permanente de Vigilancia de la H. LIX Legislatura, constituida por diputados de todos los partidos políticos.

Luego de que el Pleno del Poder Legislativo dio entrada a dicha solicitud, el Secretario General del Congreso Local, licenciado Francisco Loyo Ramos explicó que con fecha 2 de enero recibieron la petición en virtud "de que ha concluido el ejercicio fiscal correspondiente al año 2000", en la administración de los recursos públicos de nuestra máxima Casa de Estudios.

En atención a los cambios recientes a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz, particularmente en lo referido a los artículos 1, 3, 5, 6, 21 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado; en correspondencia a las atribuciones conferidas en los artículos 1, 20 fracción III y 35 de la Ley Orgánica de la propia institución, se fundamenta el doctor Arredondo Álvarez al demandar la intervención del Organismo de Fiscalización Superior del Estado, por así convenir a los intereses institucionales.

La Comisión de Vigilancia que preside el diputado Ignacio González Rebolledo, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI y presidente de la Junta de Coordinación Política, resolverá lo conducente a la brevedad posible, precisó el licenciado Loyo Ramos.

La solicitud hecha por escrito al presidente de la Mesa Directiva de la H. LIX Legislatura, diputado Raúl Ramos Vicarte, establece que sería la primera auditoría que se practique a una institución pública fiscalizable.

* * * * *